

Comisión de Seguimiento Ambiental

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Bilbao alcanza un total de 2.370 actuaciones en viviendas

- Otras 6 viviendas se encuentran en fase de ejecución de las obras para su insonorización
- El censo actual de viviendas con derecho a solicitar insonorización es de 2.764, si bien todavía 193 no han solicitado el aislamiento acústico
- Aena, pone a disposición de los interesados la Oficina de los Planes de Aislamiento Acústico

27 de noviembre de 2024

Aena ha informado hoy a la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Bilbao de los avances producidos con relación a la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto vizcaíno.

Entre la información facilitada hoy, destaca la conclusión de actuaciones de insonorización en 168 nuevas viviendas, así como que otras 6 actualmente se encuentran en fase de ejecución, lo que eleva a 2.370 el número de inmuebles con actuaciones realizadas o próximas a su conclusión. Estas actuaciones están siendo realizadas por las empresas adjudicatarias por parte de Aena para su ejecución.

En este contexto, se han aprobado 7 nuevas solicitudes de insonorización, a las que habrá que añadir otras 7 que tienen pendiente completar la documentación necesaria. También se ha informado que todavía existen 193 viviendas para las que los vecinos con derecho a la realización de actuaciones de insonorización aún no lo han ejercido.

Adicionalmente se ha informado de que las mediciones acústicas realizadas en viviendas incluidas en este plan y los cálculos realizados han permitido constatar la necesidad de realización de actuaciones de mejora de su insonorización en 25 viviendas, dando con ello paso a la redacción y elaboración de sus correspondientes proyectos y presupuestos.

Concretamente, con el fin de seguir avanzando en la ejecución de este plan, Aena también ha informado que recientemente se ha adjudicado la insonorización de un conjunto aproximado 80 viviendas pertenecientes a este plan. Esta iniciativa ha quedado recogida en un pedido asociado a un nuevo Acuerdo Marco promovido por Aena para la realización de estas actuaciones.

Para cualquier consulta en relación con la ejecución de este plan, se ha recordado que los vecinos pueden ponerse en contacto con la Oficina de Planes de Aislamiento Acústico, a través de su correo electrónico, oficina.paa@ineco.com, o el teléfono 91 590 31 70.

Esta Comisión, en la que han participado representantes de los municipios de Derio, Erandio, Loiu, Sondika y Zamudio, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, del Gobierno Vasco, de la Diputación Foral de Bizkaia, y de Aena, ha quedado emplazada en celebrar una nueva reunión, tan pronto como se produzcan progresos en lo que a la ejecución de este plan se refiere.

El conjunto de las actuaciones informadas pone de manifiesto la apuesta de Aena por minimizar el impacto acústico que, derivado de la actividad de este aeropuerto, se puede producir en su entorno.